

# Intercambio comercial México-Bulgaria

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS  
ECONOMICOS

## I. LA ECONOMIA DE BULGARIA

La República Popular de Bulgaria es un país socialista. El desarrollo de su economía se basa, por consiguiente, en la propiedad colectiva de los medios de producción y en la planificación centralizada de sus actividades. Situada en el sureste de Europa, su territorio abarca 110 921 km<sup>2</sup>.

A mediados de 1976 la población de Bulgaria era de 8.7 millones, de los cuales 58% radicaba en las zonas urbanas y 42% en áreas rurales. En el período 1972-1976 tuvo una tasa de crecimiento anual de 0.5%. En el último año señalado la densidad demográfica fue aproximadamente de 79 personas por kilómetro cuadrado; en 1974 el número de trabajadores

ocupados ascendió a 3.4 millones y representó 39.1% de la población total.

Dado el lento crecimiento de la población y la insuficiencia de mano de obra, las autoridades búlgaras han procurado aumentar la productividad por trabajador y para ello están preparando un nuevo sistema de sueldos y salarios cuyos incrementos se basarán en la cantidad y calidad del trabajo efectuado, a la vez que se introducirán otros incentivos para fomentar la producción. Al finalizar el plan quinquenal 1971-1975 se proclamó que las diferencias de ingresos entre los trabajadores de la industria y los de las cooperativas agrícolas habían sido virtualmente eliminadas.

Gracias a la reestructuración de sus actividades, la economía búlgara —que antes de la segunda guerra mundial era fundamentalmente agrícola— dispone ahora de un floreciente sector industrial que avanza rápidamente. De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, de 1960 a 1974 su produc-

to nacional bruto per cápita creció a razón de 4.5% anual y en 1975 ascendió a 2 040 dólares, frente a 2 620 calculados para la Unión Soviética durante el mismo año.

Los planes económicos elaborados por el Estado son a mediano y corto plazo. Los primeros abarcan períodos de cinco años; los segundos son anuales y se ajustan a la coyuntura nacional e internacional. De acuerdo con el *Estudio económico de Europa*, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), durante el período 1966-1970 su producto material neto<sup>1</sup> registró un crecimiento anual de 8.7%; en 1971-1975 fue de 7.9%. En el primer quinquenio la formación bruta de capital fijo creció a una tasa media anual de 12.5% y en 1971-1974 dicha tasa fue de 6.6%; su relación con el producto material neto pasó de 35.9 a 34.8 por ciento en los períodos mencionados.

El sector agropecuario y forestal desempeña un importante papel en la actividad económica de Bulgaria; en 1974 dio empleo a 18.6% de la población económicamente activa y en el año siguiente contribuyó con 15.2% a la formación del producto material neto. En 1966-1970 la producción de este sector creció a una tasa media anual de 4.8% y en 1971-1975 de 2.2%. En 1975 la superficie destinada a las actividades agrícolas comprendía 53.7% de la extensión total del país, 5.9 millones de ha., de las cuales 3.9 millones estuvieron bajo cultivo; las tierras irrigadas ascendieron a 1.7 millones de hectáreas.

Con la instauración del régimen socialista en 1947 se introdujo el sistema de cooperativas agrícolas de producción, a las que se asignó una superficie promedio de tierra laborable de 1 260 ha, mientras que antes existían más de 12 millones de parcelas individuales de 0.35 ha. cada una. También se crearon varias haciendas agrícolas estatales. Un segundo agrupamiento de tierras se realizó en 1959, con la unión de granjas cooperativas colindantes. En 1970 se inició un tercer esfuerzo de fusión al estructurarse grandes complejos agroindustriales, cuya superficie varió de 7 000 a 51 000 hectáreas, en tanto que las granjas cooperativas disponían de una superficie media de 4 000 ha. En 1975 los complejos agroindustriales abarcaron 85.5% de la superficie dedicada a actividades agrícolas. Este proceso de concentración de tierras en unidades mayores ha hecho posible alcanzar una gran eficiencia, al lograrse un grado cada vez mayor de mecanización, de riego y de empleo de fertilizantes y plaguicidas, a la vez que se aprovecha integralmente el valor agregado de las industrias.

Las principales zonas agrícolas del país son las llanuras del norte y del valle del Maritza. Los cereales, sobre todo el maíz y el trigo, ocupan más de dos tercios de las tierras arables; el resto se destina al cultivo de remolacha azucarera, semillas oleaginosas (girasol, lino y cáñamo), plantas forrajeras, tabaco y algodón. En años recientes la producción horto-frutícola se ha incrementado notablemente. En 1975

1. Se le define como el valor total anual de la producción de bienes y servicios, incluyendo los impuestos sobre las ventas. Algunas actividades, como las de defensa y los servicios personales, no se computan en el cálculo de la formación de la producción material. Por ésta y otras razones las estadísticas de las cuentas nacionales de Bulgaria, como las del resto de los países socialistas, no son estrictamente comparables con las de las naciones de economía de mercado.

Bulgaria produjo 3 millones de toneladas de maíz, 2.7 millones de trigo, 2 millones de azúcar de remolacha y 0.4 millones de toneladas de semilla de girasol.

La actividad ganadera y avícola contribuye aproximadamente con 35% de la producción total del campo. En 1975 contaba con 9.8 millones de ovejas; 3.4 millones de cerdos; 1.6 millones de vacunos, de los cuales 41.4% eran vacas lecheras; 137 000 equinos, y 35.1 millones de aves de corral. En el mismo año se produjeron 659 000 toneladas de carne, 1.7 millones de toneladas de leche y 34 000 ton de lana.

La industria, incluyendo la construcción, es el sector más importante de la economía búlgara. En 1974 proporcionó empleo a 46.9% de la población económicamente activa y en el siguiente año su contribución a la formación del producto material neto fue de 73.3 por ciento.

Las bases para el desarrollo de la industria moderna se establecieron en 1948, al iniciarse la nacionalización de las empresas, lo que habría de permitir su paulatina concentración. Este proceso se interrumpió brevemente por la introducción, en 1965-1968, de un plan orientado a la descentralización parcial de las decisiones de las empresas. Al año siguiente se decidió que las unidades económicas básicas de la industria serían las Agencias Económicas Estatales (AEE), que constituyen asociaciones de empresas individuales del mismo sector industrial o de subsectores conexos; a su vez, en 1971 se inició la fusión de las Agencias entre sí, cuyo número se estima ascendió a 44 en 1975.

Las AEE reciben del Gobierno los objetivos planificados y ellas, a su vez, les fijan planes concretos a sus empresas subordinadas y evalúan los resultados sobre la base del cumplimiento de las normas recibidas. Esta forma de organización ha impulsado de manera notable el desarrollo industrial. En 1966-1970 el sector registró un crecimiento anual medio de 10.9% y en el quinquenio siguiente de 9.2%. En 1966-1970 el valor de la producción por hombre ocupado aumentó a una tasa anual de 6.7% y en 1971-1974 de 6.5%. Dado que los salarios nominales crecieron a un ritmo menor en los períodos mencionados (5.4% y 3.9%), los costos unitarios por concepto de empleo de mano de obra descendieron 1.2 y 2.6 por ciento, respectivamente.

En principio, la política industrial se caracterizó por la prioridad asignada al desarrollo de la industria pesada, prácticamente inexistente a fines de la segunda guerra mundial. En años recientes la industria ligera ha ganado importancia, en virtud de la atención que se ha dado a una expansión más equilibrada entre la producción de bienes de capital y la de bienes de consumo. La sustancial transformación se aprecia al considerar que las industrias básicas (de la construcción, mecánica, metalurgia, química, eléctrica y de materiales de construcción) que en 1939 participaron con 8.4% en la producción industrial total, en 1974 representaron cerca de la mitad. Por su parte, la contribución de las industrias textil y alimentaria descendió de 71% a cerca de 30% en los mismos años.

Las dos empresas más importantes de Bulgaria son siderúrgicas: la Lenin, localizada cerca del pueblo minero de Pernik, y el combinado siderometalúrgico Kremikovtsi, situado en

los alrededores de Sofía. De 1971 a 1975 la producción de acero crudo se elevó de 1.9 a 2.7 millones de toneladas.

El ramo de las construcciones mecánicas es también uno de los más representativos de la industrialización búlgara. De 1965 a 1970 su producción aumentó 2.2 veces y su aporte al total de la industria pasó de 16 a 20 por ciento; en 1975 fue de 23%. En años recientes se ha dado particular impulso a la producción de calculadoras electrónicas, máquinas herramienta y barcos.

La industria química ha sido una de las más dinámicas y su aporte a la producción industrial total es de aproximadamente 11%. En esta rama sobresalen los abonos nitrogenados, la sosa cáustica y el ácido sulfúrico; en los últimos años ha ganado importancia la obtención de productos derivados de los hidrocarburos.

Dentro de la industria ligera, cuya producción conjunta representa más de las dos quintas partes de la total, sobresale la elaboración de alimentos. La ganadería y la agricultura le ofrecen materias primas para la fabricación de conservas de carnes, frutas y legumbres, de mantequilla y queso y de aceites vegetales comestibles. También son importantes la industria textil, la de cueros y pieles y la del vidrio.

Por lo que se refiere al sector industrial, entre los principales objetivos del VII Plan Económico para el período 1976-1980 figuran los siguientes: a) la reposición de 30% de la maquinaria para el trabajo de los metales; b) triplicar la producción de la maquinaria de ingeniería pesada; c) duplicar la producción de máquinas herramienta y del equipo de transporte; d) modernizar cerca de 70% de la industria metalúrgica y 94% de la de construcción. El Plan incluye, además, la producción de nuevo equipo para el procesamiento de alimentos, para el embotellado y para la fabricación de aparatos de aire acondicionado. Para contribuir a los requerimientos del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), del cual Bulgaria es miembro, se deberá aumentar la producción de ómnibus, de camiones de volteo para carga pesada, de envases portátiles y de excavadoras de grúa eléctrica.

En 1976 y 1977 el producto material neto de Bulgaria creció 7 y 6.3 por ciento, respectivamente, incrementos inferiores a los establecidos por los planes anuales correspondientes (9 y 8.2 por ciento). Estos resultados se atribuyen a dificultades administrativas y de organización relativas a la concentración y modernización de la producción, particularmente en el sector industrial, que constituye uno de los principales objetivos del VII Plan Quinquenal. En los años señalados, la producción industrial aumentó 8 y 6.8 por ciento y la agropecuaria 3.1% en 1976.

Para 1978 los planes oficiales prevén una expansión más lenta de la actividad económica que la fijada en los dos años precedentes. Se proyecta un aumento de 6.8% en el producto material y de 4.6% en la inversión. La producción industrial aumentará 7.7% y se continuará dando prioridad a las ramas de la ingeniería, química, energía y del hierro y acero. La meta del crecimiento del sector agropecuario es 5%, superior a la de 4% fijada en el plan del año precedente

y que no se alcanzó debido a condiciones climáticas adversas, las cuales provocaron una contracción de 6% en la producción.

El lev búlgaro es una moneda que tiene un equivalente teórico de 759.548 miligramos de oro fino; sólo circula en el mercado interno y no es convertible automáticamente en moneda extranjera. Por consiguiente, tampoco se cotiza en los mercados monetarios internacionales. El Banco Nacional Búlgaro opera como banco central. Entre sus funciones principales figuran la emisión de moneda, el control de cambios y el financiamiento de todas las actividades económicas del país. Lo relativo al comercio exterior lo atiende el Banco Búlgaro de Comercio Exterior (Bulbank) y los créditos al consumidor los ejerce el Banco de Ahorros del Estado. En Bulgaria existen dos tipos de cambio oficiales: a) el aplicable a los gastos efectuados en Bulgaria por los turistas del área del rublo, y que también sirve para las operaciones no comerciales de Bulgaria en dicha área, y b) la tasa oficial, que rige prácticamente para todas las demás transacciones. De 1962 a 1970 la tasa oficial se sostuvo en 1.17 lev por dólar de Estados Unidos. A partir de la devaluación *de facto* de la divisa estadounidense, ocurrida el 15 de agosto de 1971, y de la consecuente realineación del lev, el 18 de diciembre del mismo año su paridad se fortaleció al establecerse en 1.08 lev por dólar. El lev volvió a ajustarse en virtud de la nueva devaluación de la moneda estadounidense del 13 de febrero de 1973, fecha desde la cual el tipo de cambio se ha mantenido en 0.97 lev por dólar. Fuentes internacionales señalan la existencia de un mercado negro de divisas en el que la cotización del dólar alcanzó un máximo de 4.20 lev en septiembre de 1968, para tender al descenso en los años subsiguientes. En marzo de 1977 la relación era de 2.04 lev por dólar.

## II. COMERCIO EXTERIOR DE BULGARIA

### 1. Balanza comercial

La economía de Bulgaria se orienta de manera relativamente pronunciada hacia el exterior, ya que en 1975 las importaciones de mercancías constituyeron poco más de 30% de su producto material.

De 1971 a 1976, el desarrollo del comercio exterior de Bulgaria fue particularmente acelerado. Las exportaciones pasaron de 2 182 millones de dólares a 5 382 millones y las importaciones subieron de 2 120 millones a 5 626. En los primeros tres años del período la balanza comercial registró pequeños superávits, que a partir de 1974 se convirtieron en saldos negativos. El más significativo fue el de 1975, con 717 millones de dólares (véase el cuadro 1).

### 2. Comercio por productos

#### a) Exportaciones

En 1939 casi la totalidad de las exportaciones se integraba por artículos agropecuarios: tabaco, aceite de rosas, cereales, cueros crudos, cerdas, frutas frescas y vino. En cambio, en 1974 los artículos industriales constituían más de la mitad de las ventas al exterior.

CUADRO 1

*Balanza comercial de Bulgaria  
(millones de dólares, FOB)*

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1971	2 182	—	2 120	—	62
1972	2 627	20.4	2 567	21.1	60
1973	3 301	25.7	3 267	27.3	34
1974	3 836	16.2	4 326	32.4	- 490
1975	4 691	22.3	5 408	25.0	- 717
1976	5 382	14.7	5 626	4.0	- 244

Fuente: ONU, *Yearbook of International Trade Statistics 1976*, vol. I, "Trade by Country", Nueva York, 1977.

Como se aprecia en el cuadro 2, durante el período 1971 a 1974 las exportaciones búlgaras se incrementaron 1 654 millones de dólares. Los aumentos más significativos tuvieron lugar en los siguientes grupos: maquinaria y equipo (864 millones), rubro en el que destacaron el de transporte y el equipo para levantar, cargar, transportar, etc.; alimentos, bebidas y tabaco manufacturado (255 millones); combustibles, metales y minerales (211 millones); productos químicos, fertilizantes y hule (164 millones), y productos industriales para el consumo (107) millones (véase el cuadro 2).

### b) Importaciones

En el lapso de 1971 a 1974 las adquisiciones búlgaras crecieron a un ritmo superior al de las ventas. Los mayores aumentos se registraron en los siguientes conceptos: maquinaria y equipo (850 millones), en el que los renglones más significativos fueron los de equipo de transporte y de tractores y maquinaria agrícola; combustibles, metales y minerales (641 millones), con los metales ferrosos y petróleo crudo como principales subgrupos; productos químicos, fertilizantes y hule (165 millones); productos agrícolas y ganaderos, excepto alimentos (150 millones); materias primas para la elaboración de alimentos (140 millones), y productos industriales para el consumo (135 millones) (véase el cuadro 2).

### 3. Distribución geográfica del comercio exterior

Bulgaria efectúa la mayor parte de su intercambio comercial con los países socialistas, en especial con los pertenecientes al CAME, cuya participación en el total se mantuvo en alrededor de 78% de 1971 a 1976. Las ventas a estos países aumentaron de 1 725 a 4 301 millones de dólares en dicho período, en tanto que las importaciones procedentes del CAME pasaron de 1 636 a 4 327 millones de dólares. El superávit de 89 millones de dólares que Bulgaria obtuvo en 1971 fue sustituido cinco años después por un déficit de 26 millones. Dentro de este grupo sobresalen como principales clientes y abastecedores, por orden de importancia: la Unión Soviética, la República Democrática Alemana, Polonia y Checoslovaquia.

CUADRO 2

*Comercio exterior de Bulgaria por grupos de artículos  
(Millones de dólares, FOB)*

	Exportación		Importación	
	1971	1974	1971	1974
<i>Total</i>	2 182	3 836	2 120	4 326
<i>Maquinaria y equipo</i>	666	1 530	910	1 760
Maquinaria eléctrica y electrotécnica	92	145	73	140
Maquinaria para la minería, metalurgia y equipo de perforación	n.d.	n.d.	93	132
Equipo para levantar, cargar, transportar, etc.	178	324	n.d.	n.d.
Tractores y maquinaria agrícola	87	142	53	134
Equipo de transporte	153	339	283	652
<i>Combustibles, metales y minerales</i>	166	377	604	1 245
Combustibles sólidos	n.d.	n.d.	93	118
Petróleo crudo	n.d.	n.d.	122	303
Metales ferrosos	100	238	248	476
<i>Productos químicos, fertilizantes y hule</i>	75	239	146	311
Químicos	n.d.	159	56	168
<i>Productos agrícolas y ganaderos (excepto alimentos)</i>	91	99	197	347
Madera, celulosa y productos de papel	n.d.	n.d.	66	124
Textiles, materias textiles y sus manufacturas	n.d.	n.d.	80	109
<i>Materias primas para la producción de alimentos</i>	181	194	69	209
Tabaco en rama	96	137	n.d.	n.d.
<i>Alimentos, bebidas y tabaco manufacturado</i>	677	932	42	123
Carne, productos lácteos, grasas animales y huevos	87	102	n.d.	n.d.
Frutas y vegetales	212	305	n.d.	n.d.
Bebidas alcohólicas	136	196	n.d.	n.d.
Cigarros	205	286	n.d.	n.d.
<i>Productos industriales para el consumo</i>	294	401	122	257
Prendas de vestir	114	138	n.d.	n.d.
Medicamentos, productos para el tocador y sanitarios	79	127	n.d.	n.d.
Artículos de librería y artes gráficas	n.d.	n.d.	48	96
<i>Otros productos n.e.</i>	32	64	30	74

n.d. No disponible.

Fuente: Europe Publications Limited, *The Europe Year Book 1977. A world Survey*, vol. I, Inglaterra.

Durante el período analizado, las transacciones comerciales con las naciones industrializadas de economía de mercado registraron aumentos, aunque su participación en el total de exportaciones e importaciones descendió de 16.1% en 1971 a 15.1% en 1976. Las ventas a este grupo de países registraron un incremento de 299 millones de dólares en los años mencionados y las importaciones subieron 665 millones, por lo que su déficit comercial con este grupo se acentuó. Sobresalen los intercambios con la Comunidad Económica Europea (CEE), en particular con la República Federal de Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido; también destacan los efectuados con Suiza, Austria y Japón.

En el mismo período el intercambio comercial con los países en desarrollo se expandió: las exportaciones aumentaron 325 millones de dólares y las compras 150 millones, por lo que se incrementó su saldo favorable. El comercio de mayor significación lo realizó con Irak, Egipto e India (véase el cuadro 3).

### III. POLITICA COMERCIAL

El comercio exterior de Bulgaria es una actividad que ejerce el Estado a través de tres tipos de empresas especializadas:

a] *Comerciales*, vinculadas directamente a la administración central, que realizan la importación, la exportación o ambas operaciones con respecto a uno o varios grupos de productos afines.

b] *Organizaciones exclusivas*, que comercializan los artículos de varias empresas productoras correspondientes a una misma actividad económica y que conciertan las importaciones necesarias para dichas empresas. Entre estas organizaciones y las productoras o demandantes existen vínculos especiales, pero no de subordinación.

CUADRO 3

*Distribución geográfica del comercio exterior de Bulgaria  
(Millones de dólares, FOB)*

Países	Exportación		Importación	
	1971	1976	1971	1976
<i>Total</i>	2 182	5 382	2 120	5 626
<i>Países socialistas</i>	1 725	4 301	1 636	4 327
Checoslovaquia	101	266	129	242
Cuba	26	89	31	93
Hungría	44	107	48	102
Polonia	69	250	74	260
República Democrática Alemana	187	407	182	385
Rumania	47	151	26	81
URSS	1 196	2 917	1 108	3 061
Yugoslavia	35	67	26	75
Otros	20	47	12	28
<i>Países industrializados de economía de mercado</i>	330	629	363	1 028
Comunidad Económica Europea	190	332	225	676
Francia	23	67	50	109
Italia	61	59	61	91
Países Bajos	11	41	11	41
Reino Unido	38	30	33	66
República Federal de Alemania	50	113	59	324
Otros	7	22	11	45
Austria	22	46	39	83
Japón	10	18	24	56
Suiza	34	50	28	87
Otros	74	183	47	126
<i>Países en desarrollo</i>	127	452	121	271
Egipto	13	28	13	29
India	27	10	20	37
Irak	24	61	(342)	6
Otros	63	353	88	199

( ) Miles de dólares.

Fuente: ONU, *Yearbook of International Trade Statistics 1975-1976*, vol. I, "Trade by Country", Nueva York, 1976 y 1977.

c] *Consortios de exportación e importación*, que son grupos generalmente constituidos por un gran número de empresas industriales, las cuales realizan su comercio exterior a través de unidades propias de comercialización. En este caso existe un contacto más directo entre la empresa extranjera y el productor o exportador de la mercancía, y el productor o consumidor de la mercancía importada.

Las condiciones de compraventa se determinan libremente entre las partes. No obstante, el Ministerio de Comercio Exterior debe firmar los acuerdos comerciales, dictar las normas requeridas y conceder los permisos de importación o de exportación necesarios.

Como en la generalidad de los países socialistas, las importaciones de Bulgaria están determinadas por las necesidades de sus planes económicos y por la situación que guarda su balanza de pagos.

La mayor parte de sus relaciones económicas con los países que no integran el CAME se rige por acuerdos bilaterales a mediano y largo plazo. En el área comercial estos acuerdos se caracterizan por establecer un sistema de intercambio compensado, en virtud del cual se procura que las adquisiciones correspondan aproximadamente a las ventas. Los acuerdos generalmente se acompañan de listas de productos individuales o grupos de productos y propenden al establecimiento de compromisos para efectuar volúmenes específicos de comercio sobre bases firmes que permitan a los participantes contar con una demanda segura.

Bulgaria celebra también acuerdos de pagos en monedas convertibles; sin embargo, como sus transacciones de comercio se efectúan principalmente mediante cargos y abonos en libros —esto es, por medio de acuerdos de *clearing*—, el movimiento físico de divisas es mínimo, ya que sólo se emplean para cubrir los saldos. En años recientes estos acuerdos de pagos han incluido recursos de multilateralización, mediante la transferencia de saldos acreedores a terceros países (acuerdos triangulares). Por las ventajas que tiene este sistema, aplicado por Bulgaria y otros países socialistas, está llamado a adquirir mayor importancia en el futuro.

El 22 de octubre de 1963 se estableció el Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE), que inició sus operaciones a principios de 1964, con el principal objetivo de contribuir al sistema de cuentas de compensación entre los bancos de los países del CAME.

El Bulbank es el único habilitado para efectuar las operaciones financieras referentes al comercio exterior y a las operaciones de divisas en Bulgaria. Los pagos a corto plazo se pueden hacer sobre la base de cartas de crédito pagaderas a la vista y se admite también el cobro contra documentos. Asimismo, suele otorgar créditos a mediano y largo plazo para el pago de bienes de inversión.

A diferencia de otros miembros del CAME, como Checoslovaquia, Polonia, Rumania y Cuba, Bulgaria no es parte contratante del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Empero, ha participado dentro de este foro en las últimas negociaciones arancelarias, derivadas de la Declaración de Tokio, para liberalizar el comercio internacional.

La cuantía de los derechos de importación se determina con arreglo a los aranceles aduaneros aprobados por el Consejo de Ministros de la República Popular de Bulgaria. Está en vigor un Arancel de Aduanas aplicable a las mercancías que importen personas jurídicas, aprobado por los decretos 401/25.X.1968 y 41/3.II.1970 del Consejo de Ministros, publicados en el *Diario Oficial*, números 82 a 86 de 1971.

El arancel ha sido establecido sobre la base de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas y los derechos *ad valorem* se clasifican en tres columnas. Los de la primera se aplican a las importaciones originarias de los países a los que la República Popular de Bulgaria concede un trato arancelario preferencial, bien sea como consecuencia de convenios internacionales o de resoluciones autónomas, o bien en virtud de acuerdos aduaneros especiales. Los derechos de la segunda columna se aplican a las importaciones originarias de los países con los que ha establecido convenios que contienen la cláusula de la nación más favorecida y también pueden aplicarse a las importaciones originarias de países que otorguen *de facto* a las mercancías búlgaras la cláusula de la nación más favorecida. Los derechos de la tercera columna se aplican a las importaciones originarias de los países que extienden a las mercancías búlgaras derechos más elevados que los correspondientes a la cláusula de la nación más favorecida.

El arancel de la República Popular de Bulgaria lo publica la Oficina Internacional de Aranceles de Aduanas de Bruselas.

Por Decreto núm. 98 del Consejo de Ministros, de marzo de 1972 (*Diario Oficial*, núm. 28, de 1972) la República Popular de Bulgaria otorga preferencias arancelarias no recíprocas ni discriminatorias a los países en desarrollo. A fin de establecer condiciones aún más favorables para la importación de las mercancías procedentes de dichos países, el Consejo de Ministros, por Decreto núm. 88 de 5 de mayo de 1976, amplió el alcance de las preferencias arancelarias a todas las mercancías, sin excepción, y aumentó en su favor de 30 a 50 por ciento la reducción de los derechos aplicables en virtud del régimen de la nación más favorecida previsto en la segunda columna de su arancel. Sin embargo, no es a través de esta clase de preferencias como los países en desarrollo pueden incrementar sus ventas en ese mercado, puesto que son las decisiones estatales —expresadas en acuerdos y en contratos comerciales— las que orientan dicho comercio.

#### IV. RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE MEXICO Y BULGARIA

##### 1. Aspectos comerciales

El comercio entre México y Bulgaria ha sido ínfimo y los productos objeto de intercambio se han caracterizado por su reducido número y la inconsistencia de sus remesas. En el primer año del período 1973-1977 no se registraron exportaciones de productos mexicanos a dicho país y en los dos años siguientes su valor fue de 1 000 y 2 000 dólares, respectivamente, se elevó a 5 000 dólares en 1976 y descendió a 1 000 dólares en 1977. Las ventas realizadas en 1976 correspondieron a películas cinematográficas impresionadas y

reveladas, negativas o positivas, no especificadas. Por su parte, las compras que México hizo a Bulgaria se elevaron de 1 000 dólares a 2 millones de dólares en los años extremos del quinquenio señalado, si bien en 1975 no hubo importaciones; los productos demandados en 1977 correspondieron al renglón de químicos, entre ellos urea, nitrato de amonio y carbonato de sodio.

De acuerdo con informes proporcionados por la Consejería Comercial de Bulgaria en México, ese país ha adquirido algunas mercancías mexicanas por medio de empresas europeas, como es el caso de los concentrados de plomo; también indicó que han empezado a analizarse las posibilidades de compra directa por parte de empresas búlgaras. Esta información no pudo comprobarse puesto que existe la limitación de que las estadísticas mexicanas no identifican el destino final de sus mercancías.

Los acuerdos recientemente firmados entre México y Bulgaria en materia comercial, que se comentan a continuación, constituyen la base para el desarrollo de un intercambio comercial significativo entre ambos países.

##### 2. Otras relaciones económicas

México y Bulgaria suspendieron sus relaciones diplomáticas durante la segunda guerra mundial y las restablecieron a partir del 10 de junio de 1974. La falta de relaciones diplomáticas coincidió con el desinterés mutuo por realizar operaciones comerciales.

El deseo de buscar un mayor acercamiento entre ambos países, en ausencia de relaciones diplomáticas, permitió que el 16 de diciembre de 1967 se suscribiera un Convenio de Cooperación Financiera y Comercial entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. (Bancomext) y el Bulbank. Por este medio se sentaron las bases para el intercambio de información sobre sistemas de fomento a las exportaciones, incluyendo mecanismos de financiamiento y asesoría a productores y exportadores. También se previó el intercambio de funcionarios especializados para lograr un mutuo conocimiento de sus respectivos sistemas y procedimientos en comercio exterior. En la práctica este Convenio no pudo aprovecharse porque no se fomentaron las corrientes comerciales.

El 28 de julio de 1976, en la ciudad de Sofía, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) y la Cámara de Comercio e Industria de Bulgaria suscribieron un Acuerdo de Colaboración, por un período original de dos años y con una prórroga automática por el mismo período. Las partes se comprometieron a contribuir al fortalecimiento de las relaciones comerciales, económicas, científicas y técnicas entre ambos países. El IMCE organizó la primera participación de México en la Feria Internacional Búlgara que se llevó a cabo del 3 al 10 de septiembre de 1976 en la ciudad de Plovdiv.

El 19 de mayo de 1977 los gobiernos de México y Bulgaria, reconociendo la existencia de condiciones favorables para la expansión de sus relaciones económicas y guiados por el deseo de fomentarlas, firmaron un Convenio Comercial, que entre sus aspectos más importantes contiene los siguientes:

a] Concederse el tratamiento de la nación más favorecida.

b] Los pagos entre las partes contratantes se efectuarán en moneda de libre convertibilidad.

c] Las partes contratantes se proponen mantener equilibrado el valor de su intercambio comercial y, en la medida de sus posibilidades, procurarán que sus transacciones comerciales sean directas (evitando el comercio triangular o la intermediación).

d] Cada una de las partes apoyará y facilitará a la otra la participación en sus ferias y exposiciones internacionales.

e] Con el objeto de facilitar la aplicación del Convenio, establecieron una Comisión Mixta Intergubernamental México-Bulgaria que se reunirá alternativamente en cada uno de esos países por lo menos una vez al año.

f] A este Convenio se adjuntaron dos listas de mercancías (véase los anexos 1 y 2) que ofrecen las mayores posibilidades de promover su intercambio.

g] El Convenio tendrá una vigencia de cinco años y se prorrogará por períodos de un año, salvo que alguna de las partes desee darlo por terminado.

También el 19 de mayo de 1977 se suscribió un Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre ambos países, con objeto de acrecentar sus lazos en los campos de la cultura y el arte. En octubre de ese año se reunió una Comisión Mixta a fin de elaborar, de acuerdo con dicho Convenio, el programa de actividades para el bienio 1978-1979, que contempla entre otros aspectos: el otorgamiento mutuo de becas; la posible firma de un acuerdo de cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Sofía; el examen de las posibilidades de concluir un convenio de reconocimiento recíproco de los diplomas, grados y títulos científicos extendidos por ambos países; el intercambio de información y publicaciones; la participación en actos culturales que se realicen en cada país, y el apoyo a la difusión del conocimiento de la historia y de la creación literaria de cada país en el otro.

A mediados de 1978 se iniciaron las negociaciones para concertar un Acuerdo de Cooperación Comercial, cuyas partes son la Cámara de Comercio e Industria de Bulgaria y el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI). En el proyecto de este Acuerdo se conviene en lo siguiente:

a] organizar el Comité Empresarial Bulgaria-México con el objeto de mantener una efectiva y continua comunicación, buscando el incremento recíproco del comercio y de la cooperación técnica;

b] realizar el intercambio permanente de información económica y legislativa, y

c] prestarse facilidades mutuas para la capacitación técnica de funcionarios dentro de cada uno de los organismos firmantes de este Acuerdo.

Con motivo de la visita oficial efectuada por el Presidente de México a Bulgaria, del 25 al 29 de mayo de 1978, los gobiernos de ambos países suscribieron los convenios y protocolos que a continuación se señalan y cuyos proyectos se habían analizado en marzo del mismo año, durante la

primera reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-Bulgaria.

- El Convenio de Cooperación Económica e Industrial, que tiene por objeto contribuir a la realización de proyectos en los campos de interés mutuo que se determinen. Como principales formas de cooperación se señalan el establecimiento en común de plantas y centros industriales mediante el suministro de equipos y maquinaria producidos en ambos países y la creación de empresas para la producción y comercialización de mercancías. En uno y otro países se dará orientación a los interesados en celebrar contratos de cooperación; los pagos que se deriven se efectuarán en moneda convertible. Para el mejor desarrollo de los proyectos se pueden intercambiar técnicos y expertos. Corresponde a la Comisión Mixta Intergubernamental revisar anualmente el cumplimiento del Convenio.

- El Convenio de Colaboración suscrito en las áreas de la Agricultura y de la Industria Alimentaria, comprende las siguientes actividades: a] establecimiento de relaciones entre unidades de producción agrícola, empresas de la industria alimentaria e institutos de investigación científica; b] análisis de las posibilidades de colaboración en la producción de semillas y la cría de ganado; c] proyecto y establecimiento de combinados avícolas, complejos ganaderos y plantas forrajeras; d] investigación y diseño de equipos para el secado y la fermentación de tabaco; e] investigación de las formas de incrementar la mecanización de la agricultura compatible con el aumento de la ocupación de la mano de obra; f] intercambio de especialistas en todas las áreas de la agricultura e industria alimentaria, y g] experimentación de variedades de cultivos agrícolas. Estas formas de colaboración se precisarán en cada caso específico mediante la firma de contratos.

- En los mismos campos de actividad se firmó un protocolo de colaboración para el período 1978-1980 entre la Secretaría de la Reforma Agraria de México y el Ministerio de la Agricultura e Industria Alimentaria de Bulgaria. Entre los principales puntos acordados pueden citarse la presentación que el Gobierno búlgaro hará, con la brevedad posible, de una propuesta sobre las condiciones técnico-económicas para la realización de los estudios de factibilidad de los siguientes proyectos: a] complejo agroindustrial hortofrutícola, incluida la vitivinicultura, en Empalme y Guaymas Sonora; b] establecimiento y desarrollo de un complejo agroindustrial frutícola, con énfasis en la vitivinicultura, en la región de Caborca, Sonora; c] establecimiento y desarrollo de un complejo agroindustrial vitivinícola en Fresnillo, Zacatecas; d] el desarrollo del cultivo de la vid, orientado a su industrialización, en el estado de Zacatecas; e] planta industrializadora de guayaba y de ajo en Calvillo y Rincón de Romo, Aguascalientes, y f] producción de yogurt búlgaro. En caso de que se acepten las propuestas, se firmarán contratos para la elaboración de estudios de factibilidad, y aquéllos que sean aprobados serán, a su vez, objeto de contrato para la ejecución de los proyectos.

- El Protocolo sobre el Desarrollo de las Relaciones Comerciales entre ambos países para el período 1978-1980 establece que el Gobierno de Bulgaria tomará las medidas necesarias para que las empresas de comercio exterior de ese país importen desde México bienes por valor de 18.4 millones de dólares. A su vez, el gobierno de México se compro-

metió a actuar en igual sentido para que las entidades y empresas del sector público adquieran mercancías búlgaras por una suma igual.

Bulgaria podría adquirir en México concentrados de cinc y de cobre (7.4 millones de dólares); licor de cacao (4.5 millones); textiles y fibras textiles, incluyendo fibras duras y sus manufacturas (2.3 millones); concentrados o conservas de frutas (1.5 millones); colofonia, diosgenina, sulfatos de sodio y otros productos químicos (1.2 millones); ferroaleaciones (750 000 dólares), y cables y conductores de cobre (750 000 dólares). Por su parte, México podría adquirir, por medio de Sosa Texcoco, S.A., sosa calcinada por 2.4 millones de dólares y por conducto de Fertilizantes Mexicanos, S.A., urea, nitrato de amonio y sulfato de amonio por 9.3 millones de dólares. El valor definitivo de estas transacciones será fijado en los respectivos contratos de compraventa.

Con objeto de dar cumplimiento a este Protocolo se integrará un Comité Conjunto con representantes de la Secretaría de Comercio de México y del Ministerio de Comercio Exterior de Bulgaria, que se reunirá cada seis meses, de manera alternada, en las ciudades de Sofía y de México.

- El Bancomext y el Bulbank firmaron un convenio técnico-bancario mediante el cual este último concede al primero una línea de crédito en dólares estadounidenses, que los importadores mexicanos podrán utilizar para adquirir bienes de capital, maquinaria y equipo industrial procedentes de Bulgaria. Los saldos que el Bancomext registre a favor del Bulbank estarán a disposición del primero durante un período de seis meses, para ser utilizados en los pagos a exportadores mexicanos que hayan embarcado mercancías hacia Bulgaria.

- Con objeto de estimular la colaboración científica y técnica se firmó un Convenio de Cooperación que reviste las siguientes modalidades: a) establecimiento de contactos entre centros de investigación y docencia de ambos países, así como el intercambio de información sobre la estructura, funcionamiento y programas de investigación de los mismos; b) realización conjunta de proyectos e investigaciones; c) intercambio de científicos y especialistas para el estudio e identificación de problemas científicos; d) concesión mutua de becas; e) intercambio de información científica y técnica, y f) organización de seminarios y conferencias. Asimismo, se dispuso la creación de una Comisión Mixta encargada de la ejecución de este Convenio, que deberá reunirse cada dos años, alternativamente, en México y Bulgaria.

El Convenio de Cooperación suscrito en agosto de 1975 por México y el CAME tiene particular importancia para la expansión de las relaciones entre ese país y Bulgaria.<sup>2</sup>

#### V. CONCLUSIONES

1) Bulgaria ha experimentado un impresionante progreso

2. Para más detalles sobre este tema véanse los siguientes trabajos aparecidos en *Comercio Exterior*: "La República Democrática Alemana y su comercio con México" (vol. 27, núm. 2, febrero de 1977, p. 264), "Intercambio comercial México-Checoslovaquia" (vol. 27, núm. 4, abril de 1977, p. 503), "Intercambio comercial México-Polonia" (vol. 27, núm. 5, mayo de 1977, pp. 616-617), e "Intercambio comercial México-URSS" (vol. 28, núm. 8, agosto de 1978, p. 1026).

económico fincado en la planificación de su economía. Ello ha permitido que aumente su capacidad de ahorro e inversión, se capacite al personal, se logren notables avances tecnológicos y se eleve el nivel de vida de la población. La estructura económica del país se ha transformado en forma radical, pues pasó de ser fundamentalmente agrícola y ganadero a lograr que las actividades industriales sean las más importantes.

2) La expansión del comercio exterior le ha permitido aprovechar estos intercambios como un instrumento cada vez más activo de su crecimiento económico. Al mismo tiempo, se ha esforzado por aumentar sus transacciones comerciales con aquellos países con los que tradicionalmente fueron escasas, como los de economía de mercado y las naciones de incipiente desarrollo económico.

3) El comercio entre México y Bulgaria apenas suma unos cuantos miles de dólares y, considerados su inconsistencia y reducido número de mercancías que lo integran, resulta insignificante.

4) En años recientes se ha empezado a explorar las posibilidades de cooperación entre México y Bulgaria en diversos campos. La reanudación de relaciones diplomáticas, a partir del 10 de junio de 1974, así como los acuerdos suscritos posteriormente entre los gobiernos de ambos países, algunos de ellos concentrados durante la visita oficial del Presidente de México a esa nación socialista en mayo de 1978, constituyen un notable avance en el interés mutuo por establecer formas específicas de cooperación que contribuyan al desarrollo de sus relaciones económicas, científicas y técnicas.

5) En el área comercial destacan varios elementos que, debidamente aprovechados, pueden contribuir a fortalecer los intercambios entre México y Bulgaria. Ellos son: a) el convenio comercial suscrito por los gobiernos de ambos países; b) el protocolo sobre el desarrollo de las relaciones comerciales para el período 1978-1980, que tiene por objeto alentar el intercambio de las mercancías seleccionadas para tal propósito y que suman 36.8 millones de dólares; c) el convenio técnico-bancario firmado por el Bancomext y el Bulbank; d) el acuerdo de colaboración suscrito entre el IMCE y la Cámara de Comercio e Industria de la República Popular de Bulgaria, y e) el trato preferencial arancelario que Bulgaria concede a los bienes que importa desde países en vías de desarrollo.

6) Dentro del marco del protocolo de comercio (véase el anexo 1), la identificación de mercancías mexicanas que puede adquirir Bulgaria indica que este mercado ofrece posibilidades para la colocación de productos mexicanos. Debido a lo poco que se ha explorado sería conveniente detectar otros bienes que tengan demanda y destinar recursos para promover su venta, pues no basta la iniciativa oficial de adquirir mercancías mexicanas.

7) La influencia política y económica del Estado en las diferentes importaciones que efectúa Bulgaria puede contribuir a determinar ciertos montos de compras a México. Igualmente, esta iniciativa debería contribuir a la eliminación de los intermediarios y a evitar el comercio triangular si los pedidos y los abastecimientos se hacen de manera directa.



8) Tal iniciativa no podrá prosperar ni ser duradera si no existe una conducta semejante por parte del Gobierno mexicano. Si se toma en cuenta que la mayor parte de las transacciones comerciales de Bulgaria se efectúan mediante cargos y abonos por medio de la compensación bilateral, será indispensable que se promueva la adquisición de productos procedentes de Bulgaria. En este aspecto, la amplia participación del sector público mexicano en el total de las importaciones del país podría utilizarse como un instrumento para incrementar las adquisiciones de aquel origen.

9) El trueque que se recomienda utilizar en los dos párrafos precedentes es, probablemente, el único camino viable para imprimir el empuje inicial que estimule las incipientes corrientes comerciales.

10) También sería necesario que el Gobierno mexicano otorgase facilidades a fin de que las empresas búlgaras promovieran sus exportaciones a México. El futuro desarrollo de estos intercambios dependerá en buena medida de que esas mercancías participen competitivamente en el mercado mexicano.

11) Particular interés revisten los acuerdos de cooperación firmados entre los gobiernos de México y de Bulgaria en las áreas de industria y agricultura, ya que la determinación de proyectos específicos, algunos ya identificados, permitiría el desarrollo de diversas formas de colaboración, como la creación de empresas mixtas y la asistencia técnica mutua, además de fortalecer el intercambio comercial entre los dos países.

ANEXO 1

*Lista de productos que Bulgaria ofrece para exportar a México*

Complejos industriales, instalaciones y equipos  
 Máquinas herramienta: tornos, taladros, fresadoras, martillos automáticos, máquinas rectificadoras, prensas excéntricas y otros  
 Motores diesel y repuestos  
 Compresores  
 Electromotores, generadores, transformadores u otros  
 Grúas y aparatos para grúas  
 Montacargas eléctricas, montacargas con propulsores de diesel combustible y repuestos  
 Polipastos (aparejos) eléctricos y repuestos  
 Máquinas para la industria alimentaria  
 Máquinas para la industria de minas  
 Máquinas textiles  
 Bombas de agua  
 Máquinas para trabajar madera  
 Centrales telefónicas, teléfonos y otros equipos para comunicación  
 Aparatos de radio y televisión  
 Instalaciones médicas, equipos e instrumentos  
 Gabinetes para odontólogos  
 Máquinas electrónicas, calculadoras, máquinas de escribir  
 Rodamientos  
 Aisladores eléctricos de porcelana y materiales para instalaciones eléctricas

Máquinas agrícolas  
 Barcos petroleros y para otros usos  
 Tabaco oriental  
 Cigarrillos  
 Productos petroquímicos  
 Tejidos textiles  
 Conservas de verduras y frutas, puré de jitomate, jugo de jitomate, néctares de frutas  
 Bebidas alcohólicas: vinos, brandies, aguardientes, licores y otras  
 Metales no ferrosos y ferrosos: cinc, plomo, acero, acero laminado y otros  
 Productos químicos: sosa cáustica, sosa calcinada, bicarbonato de sosa, carbonato de calcio y otros  
 Abonos y fertilizantes: urea, nitrato de amonio, abonos fosfáticos, fosfato de amonio, abonos combinados  
 Productos farmacéuticos, formas elaboradas, especialidades de vacunas para la medicina humana y veterinaria  
 Aceites esenciales  
 Semillas para diversos cultivos  
 Artículos de artesanía  
 Películas de largo y corto metraje  
 Libros, estampillas postales y otros

ANEXO 2

*Lista de productos que México ofrece para exportar a Bulgaria*

Aceites esenciales de limón, destilado y centrifugado  
 Ajo fresco  
 Algodón en rama  
 Atún enlatado  
 Brea o colofonia  
 Cacahuates  
 Cacao en grano, fermentado  
 Cacao en grano, sin fermentar  
 Café verde, en grano  
 Camarón congelado  
 Cebolla en conserva  
 Cera de candelilla  
 Cacao  
 Espárragos (verde y blanco), enlatados  
 Frijoles  
 Garbanzos  
 Jugos concentrados y congelados: piña, naranja, toronja y de otros cítricos  
 Lentejas  
 Licor de café  
 Limón  
 Mangos en almíbar  
 Manteca de cacao  
 Mermelada de fresa  
 Mermeladas de frutas tropicales  
 Miel de abeja  
 Naranja (tipo valencia)  
 Pasta de tomate  
 Pimienta gorda  
 Piña enlatada  
 Raíz de zacatón  
 Sardina enlatada  
 Tabaco oscuro en rama  
 Tequila y cocktail a base de tequila □